

**ACTA N° 3049**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día once de marzo del año dos mil veinte, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores: Guillermo Horacio Alucín, Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, para considerar:

**PRIMERO:** Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: N°s.60/20; 61/20; 62/20; 63/20; 64/20; 65/20; 66/20; 69/20; 71/20 y 72/20. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** Sra. Jueza del Juzgado de Ejecución Penal, Dra. Benitez, Silvia Edith S/Solicitud de Traslado -Permuta-: Visto el Expte N°1265/20 por medio del cual la citada Magistrada, solicita el traslado de la agente Micaela Bini, quien se desempeña en dicha dependencia judicial al Juzgado de Instrucción y Correccional N°2, así como el traslado de la agente María Ester Vázquez del Juzgado de Instrucción y Correccional N°2 al Juzgado de Ejecución Penal, contando con la conformidad del Dr. Enrique Javier Guillen, así como de las mencionadas agentes. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y de la Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Hacer lugar a la permuta solicitada, disponiendo que la agte. Micaela Bini cumplirá en el Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 2 la función de graboverificador, además de las que le asigne su superior inmediato, a partir del 12 de marzo del año en curso. Tomen conocimiento quienes correspondan.

**TERCERO:** Salinas, Liliana Raquel y Villalba, Claudia Elizabeth S/ Solicitud: Visto el Expte N°0335/20 por medio del cual, las agentes: Liliana Raquel Salinas -Oficial Superior de Primera- y Claudia Elizabeth Villalba -Subjefa de Mesa de Entradas, ambas del Excmo. Tribunal de Familia, solicitan se les conceda el cargo que detentan los Oficiales de Justicia en razón de la "Doble Función": Mesa de Entradas y Registro de Adjudicación. Que hasta tanto se resuelva la reestructuración peticionada, solicitan el pago de un plus por "recargo de tareas". Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos a fs. 5/6; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta que no existe cambio de funciones que amerite un reconocimiento jerárquico novedoso al momento de su designación. Todo lo cual, dispusieron se de cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

**MARCOS BRUNO QUINTEROS**

**GUILLERMO HORACIO ALUCIN**

**RICARDO ALBERTO CABRERA**

**EDUARDO MANUEL HANG**

**ARIEL GUSTAVO COLL**